

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9148 *Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se hace pública la Admisión definitiva a trámite de las solicitudes de otorgamiento de los Permisos de Investigación nombrados "Mazo", con n.º de registro 2082 y "Punta Sur", con n.º de registro 2083, para recursos geotérmicos de la sección D) de la Ley de Minas, en la isla de La Palma.*

La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias hace saber que se han dictado las Resoluciones de admisión definitiva a trámite de las siguientes solicitudes de otorgamiento de los Permisos de Investigación para recursos geotérmicos de la sección D) "geotérmicos de alta entalpía", de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, a instancia de la entidad Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la Palma S.A., con NIF A38732566:

.- Resolución n.º DGI-102/2025 de 18/02/2025, por la que se declara la Admisión Definitiva a trámite del Permiso de Investigación nombrado "Mazo", con n.º de registro 2082, que ocupa una superficie de sesenta y una (61) cuadrículas mineras en terrenos de los términos municipales de Villa de Mazo, Breña Alta y Breña Baja, isla de La Palma.

.-Resolución n.º DGI-103/2025 de 18/02/2025, por la que se declara la Admisión Definitiva a trámite del Permiso de Investigación nombrado "Punta Sur", con n.º de registro 2083, que ocupa una superficie de catorce (14) cuadrículas mineras en terrenos del término municipal de Fuencaliente, isla de La Palma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, con el objeto de que todas aquellas personas que acrediten su condición de interesadas puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince (15) días a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Durante el citado plazo de exposición, se podrá consultar la documentación de forma presencial en las oficinas del Servicio de Minas sitas en la Avda. Francisco La Roche 35, Edificio Usos Múltiples I, 7ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes, en el horario habitual de atención al público, así como en la página web del Gobierno de Canarias que a continuación se indica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/>

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2025.- Directora General de Industria, Ana María Zurita Expósito.

ID: A250010628-1